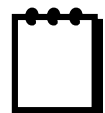


Memoria

BALANCE

ECONÓMICO

2012 CONSEJO GENERAL
del Trabajo social



 Consejo General
del Trabajo Social

Memoria **BALANCE ECONÓMICO**

2012 CONSEJO GENERAL *del Trabajo social*

INTRODUCCIÓN

Siguiendo el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1515/2007¹, exponemos la cuenta de pérdidas y ganancias resultado del ejercicio 2012, todo ello adecuado a la estructura del citado Plan, a tenor de los preceptos enunciados y contenidos en la legislación vigente en materia de fiscalidad.

RESULTADO DEL EJERCICIO 2012

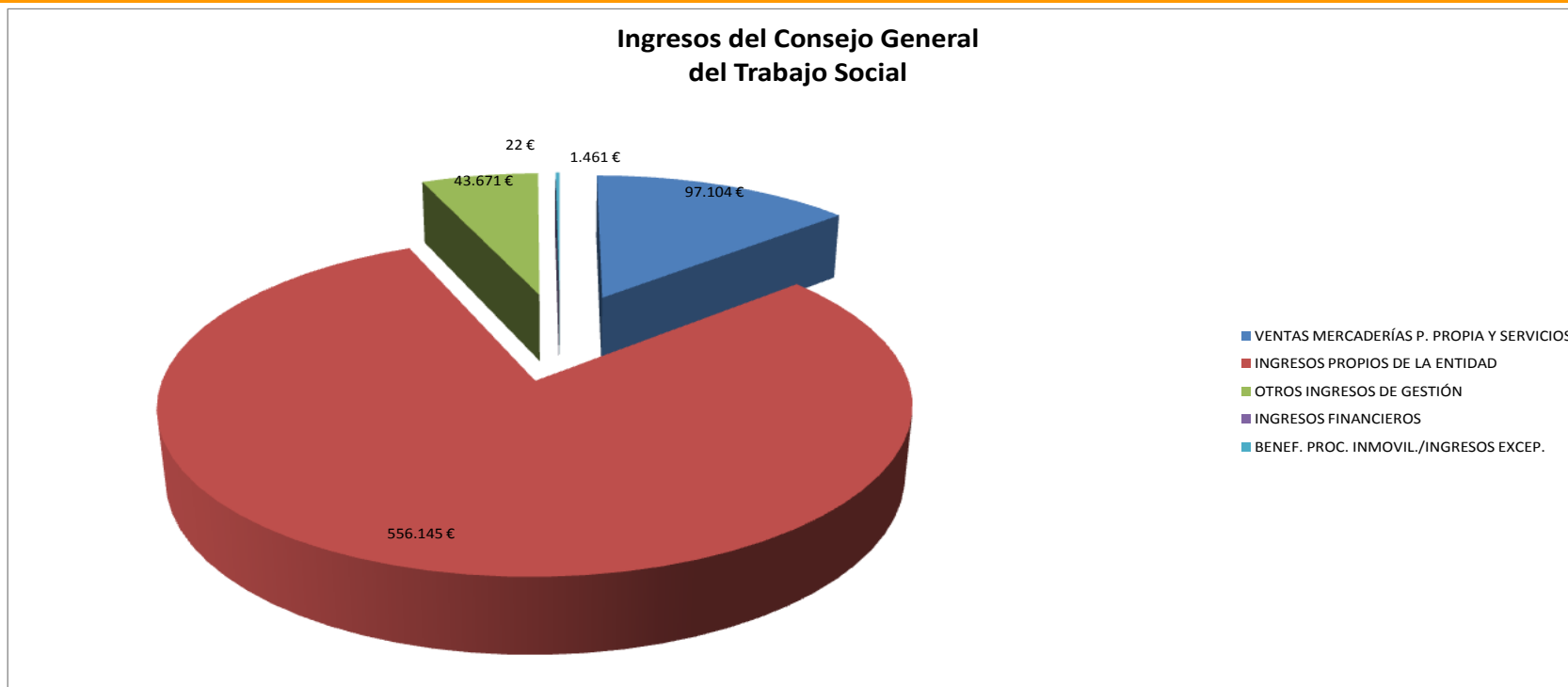
| | |
|-----------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS | 698.404 € |
| TOTAL GASTOS | 691.631 € |

El Consejo General audita las cuentas anualmente de forma voluntaria para una mayor transparencia y garantía de gestión. Una vez sean aprobadas estas cuentas en Asamblea General Ordinaria se procede a su presentación en el Registro Mercantil.

¹ REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas.

Memoria **BALANCE ECONÓMICO**
2012 CONSEJO GENERAL
del Trabajo social

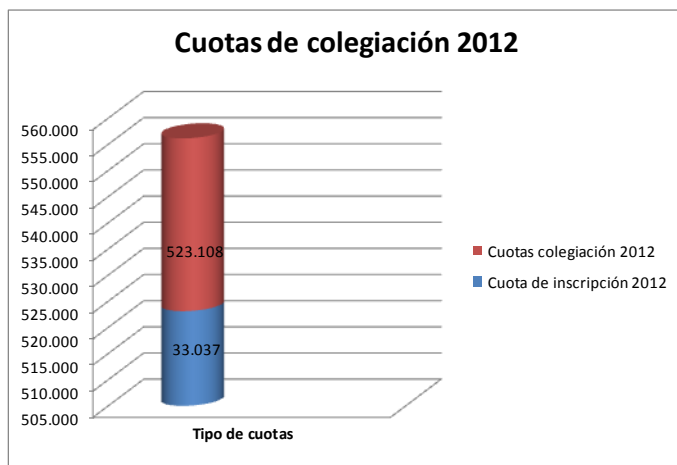
NOTAS ACLARATORIAS



Ingresos

Memoria **BALANCE ECONÓMICO**

2012 CONSEJO GENERAL del Trabajo social



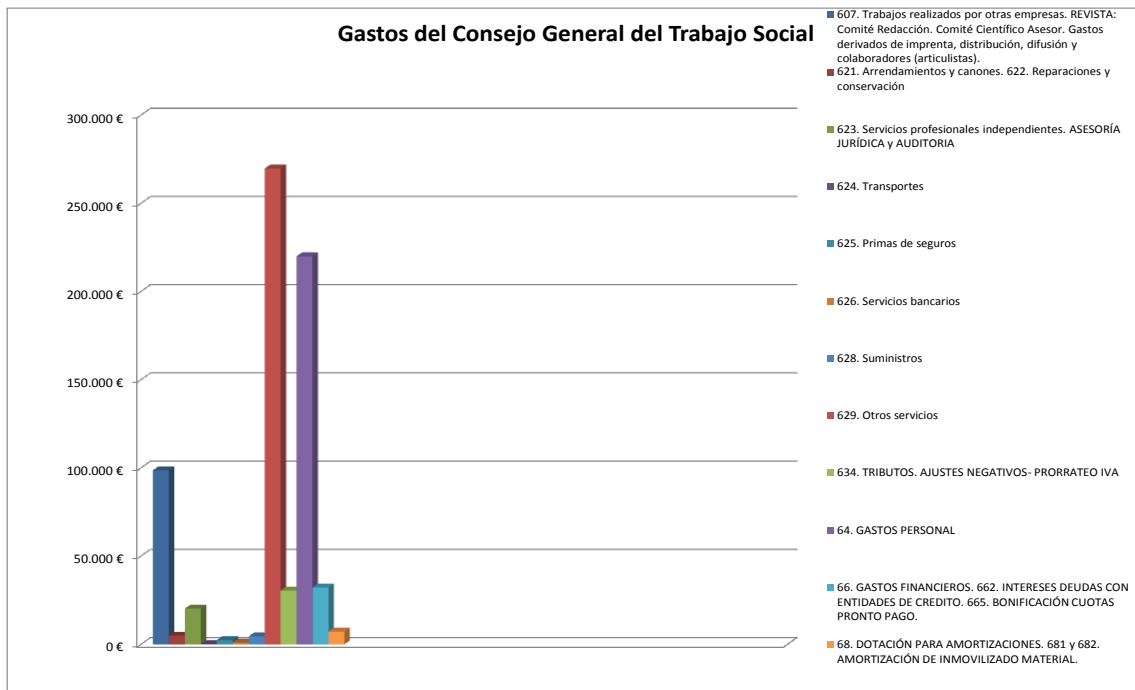
| 72. INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD | Presupuesto 2012 |
|--|------------------|
| 721. Cuotas de los afiliados | |
| Cuotas anuales: cálculo realizado en base al número de colegiados/as. | 523.108 |
| Cuotas por nuevas inscripciones: estimación realizada en base a los datos de ejercicios anteriores. | 33.037 |

Estatutos CGTS. CAPÍTULO IV. Régimen económico y financiero. Recursos económicos del Consejo General. Constituyen recursos económicos del Consejo General para el cumplimiento de sus fines: a) El 25 por 100 de la cuota de inscripción de todo nuevo colegiado. A tal fin, cada Colegio remitirá semestralmente al Consejo una relación numérica de los colegiados dados de alta en dicho período, abonando a éste, dentro del mismo plazo, la participación correspondiente; b) Las cuotas que los Colegios Oficiales deberán satisfacer en función del número de personas colegiadas, que serán anualmente aprobadas por la Asamblea General (Importe cuotas semestrales: 9,02€); c) Subvenciones, donativos y legados que pueda recibir; d) Cualquier otro ingreso que pueda lícitamente percibir

| | |
|---|-----------|
| 70. VENTAS DE MERCADERÍAS DE PRODUCCIÓN PROPIA Y DE SERVICIOS | 97.104 € |
| 72. INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD . Cuotas afiliados y nuevas inscripciones | 556.145 € |
| 75. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN . Servicios diversos, carnet colegiales y conv. actividades formativas. | 43.671 € |
| 76. INGRESOS FINANCIEROS | 22 € |
| 77. BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES | 1.461 € |

*Cuantías sin decimales, puede haber variación con respecto al total

Memoria **BALANCE ECONÓMICO**
2012 CONSEJO GENERAL
del Trabajo social

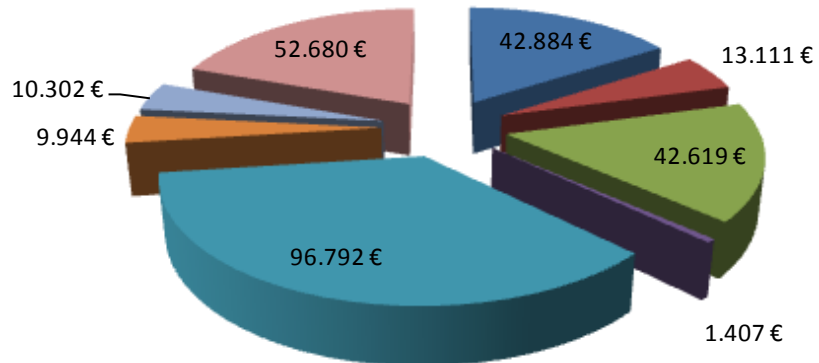


Gastos

Memoria **BALANCE ECONÓMICO**

2012 CONSEJO GENERAL del Trabajo social

Gastos Servicios del Consejo



| 629. OTROS SERVICIOS | 269.726 € |
|--|-----------|
| MATERIAL DIVERSO, DE OFICINA E INFORMÁTICO. MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA Y FAX. ASESORÍA CONTABLE. MANTENIMIENTO INFORMÁTICO. MENSAJERÍA. SERVICIO DE LIMPIEZA. CONTRATO SERVIDOR. PLATAFORMA GESTIÓN COLEGIOS (VUDTS). TELEFONÍA Y CONEXIÓN ADSL.CORRESPONDENCIA. CUOTA COMUNIDAD, AGUA Y RESIDUOS. CARNÉT COLEGIALES | 52.680 € |
| CUOTAS NACIONALES E INTERNACIONALES. | 42.884 € |
| ASISTENCIA A ASAMBLEAS DE COLEGIOS | 13.111 € |
| COMISIÓN PERMANENTE/JUNTA DE GOBIERNO | 42.619 € |
| FORMACIÓN INTERNA PERSONAL | 1.407 € |
| ACTIVIDADES CONSEJO. ESTA PARTIDA ENGLOBA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO. | 96.792 € |
| CONVENIOS ACTIVIDADES FORMATIVAS | 9.944 € |
| CONGRESO ESTATAL 2013 | 10.302 € |

Memoria **BALANCE ECONÓMICO**

2012 CONSEJO GENERAL *del Trabajo social*

| | |
|---|------------------|
| 607. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. REVISTA: COMITÉ REDACCIÓN. COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR. GASTOS DERIVADOS DE IMPRENTA, DISTRIBUCIÓN, DIFUSIÓN Y COLABORADORES (ARTICULISTAS). | 98.654 € |
| 621. ARRENDAMIENTOS Y CANONES. 622. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN | 4.917 € |
| 623. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES. ASESORÍA JURÍDICA Y AUDITORIA | 20.260 € |
| 624. TRANSPORTES | 175 € |
| 625. PRIMAS DE SEGUROS | 2.404 € |
| 626. SERVICIOS BANCARIOS | 1.014 € |
| 628. SUMINISTROS | 4.506 € |
| 629. OTROS SERVICIOS | 269.726 € |
| 634. TRIBUTOS. AJUSTES NEGATIVOS- PRORRATEO IVA | 30.441 € |
| 64. GASTOS PERSONAL | 219.961 € |
| 640. SUELDOS Y SALARIOS. NÓMINAS DEL PERSONAL DE PLANTILLA DEL CONSEJO. | 173.467 |
| 642. SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL CONSEJO DEL PERSONAL EN PLANTILLA. | 46.494 |
| 66. GASTOS FINANCIEROS. 662. INTERESES DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO. 665. BONIFICACIÓN CUOTAS PRONTO PAGO. | 32.286 € |
| 68. DOTACIÓN PARA AMORTIZACIONES. 681 Y 682. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL. | 7.271 € |

*Cuantías sin decimales, pueden haber variación con respecto al total

Memoria **BALANCE ECONÓMICO**
2012 CONSEJO GENERAL
del Trabajo social

Auditores

Fernán González, 28 - 1º I
28009 Madrid
Tel.: 91 575 59 11
Fax: 91 576 08 89
mvalldaura@gmail.com

Valldaura & Asociados

Auditado por valldaura y
Asociados S. L
20.03.13


Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Presidencia del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES

Hemos auditado las cuentas anuales de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES (el Consejo), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Consejo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar un opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES a 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

VALLDAURA & ASOCIADOS, S.L.


Manuel Crespi de Valldaura

Madrid, 22 de marzo de 2013